

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superf. m ²
1	Ruiz Lara José Horno, 4 Alfarnate 29184 (Malaga)	16	227	Labor	688
2	Lizana Ramírez Manuel Cerrillo de los Frailes, 2-1.º d Loja -18300 (Granada)	15	69	Labor	2.518
3	Torres Bermúdez, Hermenegildo Santa Tecla, 58-3.º C - Madrid - 28022	15	66	Labor	316

A N E X O II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS
PREVIAS A LA OCUPACION

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE LOJA

Día	Finca	Hora
3 de julio de 2007	Núm. 1, 2 y 3	De 10,30 a 13

Málaga, 5 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-AA-2375.

1-AA-2375 – REFUERZO DE FIRME EN LAS CARRETERAS A-4152 DEL P.K. 0+000 AL 21+000 (VENTA MORISCOS-INTERSECCIÓN A-341) Y A-7204 (VENTA BAJA A-45)

Término Municipal: Alfarnate. Provincia de Málaga

E X P R O P I A C I O N E S

A N U N C I O

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Alfarnate en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación

adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superf. m ²
4	Pérez Santana, Juan Mediodía, 220 - Alfarnate 29194	8	57	Labor	170
5	Sur España Paseo de Reding, 20, 29016	8	9001	Labor	451
6	García Peña, María Teresa Mediodía, 10 - Alfarnate-29194	8	58	Labor	89
8	Santos Godoy, Obdulia Posito, 200 - Alfarnate-29194	8	64	Labor	1.012
10	Urdiales Toledo Manuel Constitucion, 15 - Alfarnate-29194	8	65	Labor	952
11	Luque Molina Matilde Iglesia, 2 - Alfarnate-29194	7	33	Labor	731
12	Meléndez García, Trinidad Sacristía, 300 - Alfarnate-29194	9	45	Labor	85
13	Vivas Jiménez, Antonio Obispo Pedro mo, 11,1.º C Alfarnate 29194	9	42	Labor	26

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS
PREVIAS A LA OCUPACION

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE

Día	Finca	Hora
4 de julio de 2007	Finca núm. 4 hasta la núm. 13	De 10,30 a 13

Málaga, 5 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-AA-2375.

1-AA-2375 – REFUERZO DE FIRME EN LAS CARRETERAS A-4152 DEL P.K. 0+000 AL 21+000 (VENTA MORISCOS-INTERSECCIÓN A-341) Y A-7204 (VENTA BAJA A-45)

Término Municipal: Colmenar. Provincia de Málaga

E X P R O P I A C I O N E S

A N U N C I O

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del corres-

pondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Colmenar en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Poli-gono	Parcela	Cultivo	Superf. m ²
14	Fernández Zamora, José Major, 110 08788 - Vilanova del Cami	17	1	Labor	2.441
15	Palomo Gómez, Vicente Cristo, 7 - Colmenar- 29170	17	15	Labor	577

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE COLMENAR

Día	Finca	Hora
5 de julio de 2007	Fincas núm. 14 y 15	De 10 a 12

Málaga, 5 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-AA-2375.

1-AA-2375-REFUERZO DE FIRME EN LAS CARRETERAS A-4152 DEL P.K. 0+000 AL 21+000 (VENTA MORISCOS-INTERSECCION A-341) Y A-7204 (VENTA BAJA A-45)

Término Municipal: Periana. Provincia de Málaga

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Periana en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Poli-gono	Parcela	Cultivo	Superficie m ²
16 y 23	Palomo Rey, Miguel De Zaba, s/n o Jardines, 10 - Periana-29710	14 14	82 1	Labor Labor	465,- 1.448,-
17	Mateos Gómez, Edro PD Mondron - Periana-29710	14	81	Labor	347,-